



Ajuntament de
PETRER

Plaça de Baix 1, 03610 Petrer (Alacant)
T: 966 989 400 - F: 965 376 968
www.petrer.es
C.I.F.: P-0310400-G

Ref.: 117/2010.rs

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en fecha 18 de marzo de 2010, el expediente de contratación de las obras incluidas en el "Proyecto renovación de alumbrado público de las calles Leopoldo Pardines, Gabriel Payá, Pais Valencià, Cánovas del Castillo, San Bartolomé, José Perseguer, Constitución, Luis Chorro y Sancho Tello, para ahorro y mejora de eficiencia energética".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se da publicidad a la adjudicación provisional del contrato siguiente:

1.- Entidad adjudicadora:

- a) **Organismo:** Ayuntamiento de Petrer.
- b) **Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría General (Contratación).

2.- Objeto del Contrato:

- a) **Tipo de contrato:**
- b) **Descripción del objeto:** Ejecución de las obras incluidas en el "Proyecto renovación de alumbrado público de las calles Leopoldo Pardines, Gabriel Payá, Pais Valencià, Cánovas del Castillo, San Bartolomé, José Perseguer, Constitución, Luis Chorro y Sancho Tello, para ahorro y mejora de eficiencia energética".
- c) **División por lotes y números:** No.
- d) **Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:** no procede.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) **Tramitación:** Urgente.
- b) **Procedimiento:** Negociado sin publicidad.

4.- Presupuesto de licitación: Al tipo 83.026,90 euros, al que habrá de añadirse el Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 29 de abril de 2010
- b) Contratista: ELECTRICIDAD DAL-MA, S.L.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: 82.769,90 euros más el 16% de IVA que asciende a 13.243,18 euros, sumando un total de 93.013,08 euros.

Contra el presente acto, sólo cabrá recurso especial cuando proceda, en los términos y alcance, y de acuerdo a los supuestos que al efecto regula el art. 37 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

EXCMO. AYUNTAMIENTO
de Petrer
ALCALDIA
(Alacant)
29 de abril de 2010
EL ALCALDE
Fdo.: Pascual Díaz Amat